

	PAGINA		PAGINA
MINISTERIO DE AGRICULTURA		MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO	
Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se dictan normas para la elaboración y contrastación oficial del Estado sobre vacunas contra la bronquitis infecciosa de las aves.	1911	Orden de 21 de enero de 1964 por la que se establecen los requisitos de las instancias solicitando la declaración de «Centros de Interés Turístico Nacional»	1913
Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de la carretera de acceso y edificio para la administración de la presa de Cerro Molino en la finca «Las Yuntas» (Badajoz)».	1928	ADMINISTRACION LOCAL	
MINISTERIO DEL AIRE		Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de la Escala Técnico-administrativa de Secretaría de esta Corporación.	1924
Orden de 7 de febrero de 1964 por la que ingresa en la Escala Facultativa de Meteorólogos del Servicio Meteorológico Nacional el personal que se menciona.	1917	Resolución de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife referente al concurso-oposición para proveer en propiedad dos plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios Psiquiatras en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial.	1924
MINISTERIO DE COMERCIO			
Orden de 27 de enero de 1964 por la que se constituye y regula la Comisión de Normalización y Regulación del Comercio Exterior.	1912		

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 29 de enero de 1964 sobre asimilación a los distintos Grupos del Anexo al vigente Reglamento de Dietas del personal dependiente de las «Juntas o Comisiones Administrativas de Obras y Servicios de Puertos».

Excelentísimos señores:

Vista la propuesta formulada por el Ministerio de Obras Públicas sobre clasificación a efectos del Reglamento de Dietas aprobado por Decreto-ley de 7 de julio de 1949 del personal que presta servicio en el Organismo autónomo «Juntas o Comisiones Administrativas de Obras y Servicios de Puertos», de la Dirección General de Puertos.

Esta Presidencia del Gobierno, en uso de la facultad que le confiere el artículo 31 del Reglamento citado, ha dispuesto la inclusión por asimilación en el Anexo del mismo del personal del aludido Organismo autónomo, a efectos de lo prevenido en el vigente Reglamento de Dietas, en la forma que a continuación se indica:

Grupo 4.º Depositarios Pagadores.—Jefes de Negociado.—Oficiales administrativos.—Comisarios.—Auxiliares facultativos. Capitanes de la Marina Mercante.—Maquinistas navales.—Químicos.—Médicos.—Contra maestres titulados.

Grupo 5.º Delineantes Projectistas.—Contra maestres.—Jefes de Estación.—Factores principales.—Delineantes Calcadores.—Practicantes.—Patrones de Cabotaje.—Fogoneros habilitados.—Factores.

Grupo 6.º Factores auxiliares.—Auxiliares de Medicina.—Cabos de Celadores-Guardamuelles.—Subcabos de Celadores-Guardamuelles.—Cobradores.—Conductores de automóviles.—Celadores-Guardamuelles.—Listeros.—Almaceneros.—Bascueros.—Telefonistas.—Guardianes de locales y materiales.—Conserjes.—Ordenanzas.—Porteros.—Guardesas de instalaciones y servicios.—Personal del servicio de limpieza.

Lo digo a VV. EE. a los efectos procedentes.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 29 de enero de 1964.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros...

Plan de Desarrollo Económico y Social para el periodo 1964-1967. (Continuación.)

AÑO 1964

I. PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS

(En miles de millones)

1. INVERSIONES A REALIZAR POR EL ESTADO			
Inversión real	25,01		
Subvenciones con fines de inversión	2,38		
Inversión financiera	1,90		
			29,29
2. A REALIZAR POR LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS			
Inversión real	25,10		
Inversión financiera	9,93		
			35,03
3. A REALIZAR POR LAS CORPORACIONES LOCALES			
Inversión real	7,36		
Inversión financiera	0,50		
			7,86
INVERSIÓN TOTAL			72,18

AÑO 1964

II. FINANCIACION DE LA INVERSION PROGRAMADA

1. FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN A REALIZAR POR EL ESTADO			
Presupuesto: Inversión real Estado y subvención particulares	20,39		
Presupuesto: Inversión financiera del Estado.	1,90		
Financiación exterior	7,00		
			29,29
2. FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN A REALIZAR POR LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS			
Presupuesto: Subvención Estado a O. A. ...	17,27		
Financiación exterior	1,90		
Recursos propios y mercado de capitales:			
Inversión real	5,93		
Inversión financiera	9,93		
			35,03

3. FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LAS CORPORACIONES LOCALES

Presupuesto: Subvención Estado a C. L.	2,06	
Recursos propios y Crédito Local:		
Inversión real	5,30	
Inversión financiera	0,50	
		7,86
FINANCIACIÓN TOTAL		72,18

AÑO 1964

III. RESUMEN FINANCIACION

1. A CARGO PRESUPUESTO DEL ESTADO

A realizar por el Estado	22,29	
Subvención a Organismos Autónomos	17,27	
Subvención a Corporaciones Locales	2,06	
		41,62

2. FINANCIACIÓN EXTERIOR

Para inversión real Estado	7,00	
Para inversión real O. A.	1,90	
		8,90

3. RECURSOS PROPIOS Y MERCADO DE CAPITALES O. A.

Para inversión real	5,93	
Para inversión financiera	9,93	
		15,86

4. RECURSOS PROPIOS Y CRÉDITO LOCAL

Para inversión real	5,30	
Para inversión financiera	0,50	
		5,80

RESUMEN TOTAL 72,18

2. DESGLOSE DEL PROGRAMA

A) ENSEÑANZA Y FORMACION PROFESIONAL

1. Es patente que las inversiones en enseñanza, especialmente la primaria, la profesional y la técnica, al potenciar los recursos humanos de que dispone un país, determinan un aumento general de la productividad que se traduce en un mayor grado de desarrollo económico, a la vez que crean la base de formación humana necesaria para una sana asimilación social de los progresivos niveles de renta.

En todos los planes de desarrollo se incluyen por ello con carácter prioritario, entre las inversiones públicas, las correspondientes a los centros docentes en sus diversos grados y, en particular, a los técnicos y profesionales.

En nuestro país esto es especialmente importante, tanto por lo que se desprende del análisis de la situación actual como por lo que respecta a la extraordinaria riqueza de recursos humanos que una extensa acción educativa lograría movilizar en los próximos años. Es oportuno recordar aquí que, como se dice en el Informe del Banco Mundial, las esperanzas de expansionar y modernizar nuestra economía «no producirán los resultados deseados a no ser que se preste la atención necesaria a las inversiones en recursos humanos».

La notable expansión lograda durante los dos últimos decenios en lo que se refiere al incremento de centros docentes, a la especial atención prestada a la formación

técnica media, a la fuerte reducción del número de anal-fabetos, etc., ha alcanzado a corregir deficiencias estructurales crónicas de nuestra política educacional. No obstante, el examen de nuestra situación presente pone de manifiesto la radical necesidad de una acción enérgica del Estado en este terreno.

Grados de enseñanza

Para proponer la asignación de recursos a los distintos grados de enseñanza se ha partido del análisis de la situación actual de la educación en España y de los problemas más urgentes que presenta.

ENSEÑANZA PRIMARIA

- Déficit de aulas, cifrado en 27.550.
- El periodo de escolaridad obligatoria es todavía el más reducido de Europa.
- Dispersión rural, que da origen a la existencia de 43.000 escuelas de un solo maestro y al consiguiente bajo nivel de la enseñanza impartida en ellas.
- Insuficiente retribución del Magisterio nacional.
- Carencia de material pedagógico en numerosos centros.

ENSEÑANZA MEDIA

- De un total de tres millones y medio de españoles comprendidos entre los diez y los diecisiete años, cursan en forma escolar la enseñanza media 719.000 alumnos, es decir, aproximadamente la quinta parte. El porcentaje es claramente bajo (puede tomarse como índice comparativo el de Inglaterra: aproximadamente, el 44 por 100).
- La proporción de los que siguen enseñanzas medias especializadas en relación con los que estudian el bachillerato general es muy pequeña: 203.000 frente a 506.000.
- Número insuficiente de centros docentes para atender a la necesidad de puestos escolares; hacerlo debidamente obligaría a crear 650.000 nuevos puestos en el periodo 1964-1967.
- Escasez de profesores titulados de enseñanza media.

FORMACIÓN PROFESIONAL

- Número insuficiente de centros, ya que están escolarizados unos 100.000 alumnos y los puestos escolares necesarios se cifran en 160.000 más. (En los países miembros de la OCDE el número de alumnos de enseñanza profesional es unas ocho veces mayor que el de los de enseñanza superior; en España no llega a igualarlo.)
- Necesidad de residencias e internados anexos a los Institutos Laborales para aprovechar al máximo la capacidad de estos centros.
- Abandono prematuro de los estudios, pues un fuerte porcentaje de alumnos, tan pronto como adquieren una primera formación, interrumpen sus estudios para colocarse en las empresas.

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

- La cifra actual de alumnos es de 63.849, que significa un porcentaje bajo (para guardar la misma proporción que en Francia debería haber 160.000, y para que fuera la misma que en Italia, 105.000).
- Escaso rendimiento de la Universidad; el porcentaje de alumnos que abandonan sus estudios sin llegar a graduarse es muy alto: se mueve, según las Facultades,

entre el 29 por 100 (Veterinaria) y el 80 por 100 (Económicas).

c) Insuficiencia del número y estructura de Secciones y Departamentos profesionales especializados en las Facultades de Ciencias y Letras, necesarios para la formación de profesores de enseñanza media.

d) Necesidad de una nueva estructuración del profesorado y de incrementar el número y calidad del auxiliar.

e) Deficientes instalaciones en numerosas Facultades experimentales, imprescindibles para formar los profesionales y técnicos que necesita nuestra economía.

ENSEÑANZAS TÉCNICAS

a) Escasez de técnicos de grado superior: mientras en España hay un ingeniero por cada 747 personas de la población activa, en Francia hay uno por cada 120; en Bélgica, uno por cada 223; en Italia, uno por cada 238. Se ha cifrado en 9.000 el número de nuevos puestos escolares necesarios en los centros de enseñanza técnica superior

b) Escasez de técnicos de grado medio, tan necesarios para la buena marcha de la industria y la agricultura; se estima en 6.000 los nuevos puestos de estudio que deben crearse en el próximo cuatrienio.

c) Grave problema de reclutamiento del profesorado por déficit de vocaciones.

OTRAS ENSEÑANZAS

Insuficiencia de Escuelas de Artes y Oficios, con el consiguiente riesgo de desaparición de nuestra artesanía.

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

a) Necesidad de acelerar el ritmo de reducción del número de analfabetos y semianalfabetos recuperables, aptos para incorporarse a actividades económicas. En 1960, el 9 por 100 de la población de edad comprendida entre los diez y los sesenta y cuatro años era analfabeta; la proporción era del 7 por 100 para el grupo de edad de los quince a los diecinueve.

b) Insuficiencia de talleres rurales para la formación profesional elemental.

c) Escasez de plazas en albergues y campamentos para complementar la preparación escolar y formación de la juventud.

ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Necesidad de desarrollar urgentemente una eficaz labor de orientación profesional que permita el aprovechamiento óptimo en los estudios.

Criterios de selección

Teniendo en cuenta la dependencia recíproca entre la expansión de los diversos grados docentes y la lentitud con que se recogen los frutos sociales de las inversiones en enseñanza, no parece que pueda establecerse una prioridad absoluta entre las diversas clases y grados. Se han tomado como criterios de selección los siguientes:

- a) Extremada urgencia.
- b) Relación directa e inmediata con el desarrollo.

Por todo ello no se establecen prioridades por grados de enseñanza, sino que, dentro de cada uno, se fija el orden de ejecución de proyectos mediante el escalonamiento de las anualidades de financiación.

RESUMEN DEL PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS PARA EL PERIODO DEL PLAN
(En millones de pesetas)

SECTORES	AÑO 1964			AÑO 1965			AÑO 1966			AÑO 1967			TOTAL del cuatrienio
	A. realizar por el Estado	A. realizar por los nomos y Entidades Públicas	A. realizar por las Corporaciones locales	A. realizar por el Estado	A. realizar por los nomos y Entidades Públicas	A. realizar por las Corporaciones locales	A. realizar por el Estado	A. realizar por los nomos y Entidades Públicas	A. realizar por las Corporaciones locales	A. realizar por el Estado	A. realizar por los nomos y Entidades Públicas	A. realizar por las Corporaciones locales	
INVERSIONES SOCIALES:													
Educación y formación profesional	1.732,63	185,59	1.138,46	501,83	3.558,61	2.111,61	3.079,23	478,54	1.628,25	4.081,67	738,03	2.091,06	8.610,71
Vivienda y urbanismo	1.820,85	10.529,02	2.820,50	15.170,37	1.814,00	1.814,00	1.938,45	11.955,81	2.935,00	2.039,12	12.485,35	2.930,00	17.474,47
Salud y asistencia social	161,43	92,37	314,50	654,15	335,07	335,07	419,30	311,30	250,00	266,10	220,70	356,25	919,21
Servicios de información	205,52	35,25	—	238,77	238,77	183,37	33,50	12,87	—	33,50	13,51	—	47,01
Inversiones propias, obras civiles y gastos de conservación a cargo de establecimientos y servicios militares y de seguridad	1.200,00	—	—	1.200,00	—	—	1.450,00	—	—	1.450,00	—	—	1.595,00
INVERSIONES EN SECTORES PRODUCTIVOS:													
Agricultura	771,74	2.465,76	498,32	532,03	4.255,85	804,89	810,52	2.459,38	500,70	1.159,74	4.930,84	500,76	5.406,04
Industria	8.048,09	3.626,98	—	17.875,08	1.253,08	8.253,08	3.772,25	7.704,19	2.163,74	5.800,13	22.038,35	2.438,81	33.365,78
Transportes	1.507,03	5.614,78	1.637,80	413,34	1.938,99	1.165,30	418,61	7.094,19	2.163,74	2.208,80	12.950,00	610,00	23.389,47
Comunicaciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Turismo	232,53	77,70	—	315,10	413,34	413,34	286,45	77,70	—	418,61	428,15	—	1.762,22
Investigación científica y técnica	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercio interior	24,37	449,25	—	449,25	476,90	476,90	—	443,00	—	—	—	—	1.426,20
Otros sectores	649,04	263,24	—	319,28	3.367,66	725,10	721,70	1.399,95	1.233,00	3.374,65	929,21	1.709,89	3.903,10
Foos de crecimiento e industrias básicas y exportadoras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Inversiones que el Gobierno apruebe durante el periodo del Plan	370,25	—	—	370,25	—	—	1.250,00	—	—	1.250,00	—	—	2.000,00
Financiación del Plan	1.900,00	9.832,00	500,00	12.332,00	2.100,00	10.970,00	2.310,00	12.070,00	550,00	14.930,00	13.335,00	550,00	16.425,00
Financiación del sector público	2.6914,22	35.025,09	7.861,26	29.704,31	72.180,00	29.704,31	32.729,82	40.981,49	9.280,69	67.353,00	43.167,75	10.120,06	96.036,00
TOTAL													

DESGLOSE DEL PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS

Enseñanza y Formación Profesional

AÑO 1964

(En millones de pesetas.)

CONCEPTOS	A REALIZAR POR EL ESTADO		A REALIZAR POR LOS ORGANISMOS AUTONOMOS Y ENTIDADES Y EMPRESAS PUBLICAS		A realizar por las Corporaciones locales	Subvenciones con fines de inversión	TOTAL
	En curso de ejecución	Nuevas	En curso de ejecución	Nuevas			
I. ENSEÑANZA Y FORMACIÓN PROFESIONAL.							
<i>Primaria:</i>							
Construcción de 2.693 aulas de Primera Enseñanza y viviendas para maestros y el material pedagógico correspondiente					1.138,46	33,17	1.171,63
Construcción de Escuelas del Magisterio. Colegio Sordomudos	55,08	40,00					95,08
	15,00						15,00
<i>Formación Profesional:</i>							
Construcción de 11.660 puestos de estudio de formación profesional en sus distintas especialidades				185,59		123,72	309,31
Construcción de 720 puestos de estudio en Escuela de Capataces Agrícolas		30,24					30,24
Construcción e instalación de 595 puestos de estudios en las Escuelas de Pesca ...		20,00					20,00
<i>Enseñanza Media:</i>							
Construcción de 34.087 puestos de estudio de Enseñanza Media en centros oficiales	94,00	493,24					587,24
Subvención para construir 26.000 puestos de estudio de Enseñanza Media en centros no oficiales						269,01	269,01
<i>Enseñanza Universitaria:</i>							
Construcción e instalaciones de 17 Secciones de Facultades y Hospitales Clínicos, anejos a las de Medicina	115,00	169,75				9,70	294,45
<i>Enseñanzas Técnicas:</i>							
Construcción en total de 6.000 nuevos puestos escolares de Técnicos de grado medio	8,00	25,00				2,00	35,00
Construcción en total de 8.633 nuevos puestos escolares de Técnicos de grado superior	22,00	73,57				8,73	109,30
Construcción de cuatro escuelas de idiomas, durante los cuatro años	10,00	8,00					18,00
Construcción de dos escuelas de Náutica y modernización de otras tres, durante los cuatro años		40,00					40,00
Construcción de una Escuela de Comercio.	4,50						4,50
<i>Enseñanzas Artísticas:</i>							
Construcción e instalaciones en las Escuelas de Bellas Artes	32,50	2,00					34,50
Construcción de Escuelas de Artes y Oficios, con capacidad media de 400 puestos de estudio, reparación y acondicionamiento de otras	2,00	45,50					47,50
Construcción de dos Conservatorios de Música, durante los cuatro años		8,40					8,40
Construcción de una Escuela Superior de Arte Dramático, durante dos años		6,53					6,53
<i>Bibliotecas:</i>							
Instalaciones de la Biblioteca Nacional ...	30,30						30,30
Para mejora de instalaciones en bibliotecas públicas provinciales, durante los cuatro años		2,20					2,20

CONCEPTOS	A REALIZAR POR EL ESTADO		A REALIZAR POR LOS ORGANISMOS AUTONOMOS Y ENTIDADES Y EMPRESAS PUBLICAS		A realizar por las Corporaciones locales	Subvenciones con fines de inversión	TOTAL
	En curso de ejecución	Nuevas	En curso de ejecución	Nuevas			
Construcción e instalación de sucursales de bibliotecas en capitales de provincia.		7,50					7,50
Instalación de bibliotecas en poblaciones de más de 50.000 habitantes, no capitales de provincia		2,10					2,10
Instalación de nuevas bibliotecas en poblaciones de 10.000 a 50.000 habitantes.		4,20					4,20
Instalación de nuevas bibliotecas en poblaciones de 2.000 a 10.000 habitantes.		13,10					13,10
Adquisición de lotes fundacionales de nuevas bibliotecas		13,25					13,25
Adquisición de libros en bibliotecas universitarias y Escuelas Técnicas Superiores.		17,00				2,00	19,00
Adquisición de libros para bibliotecas de Centros de Enseñanza Media oficiales.		6,00					6,00
Adquisición de libros para la creación de bibliotecas de las Escuelas de Enseñanza Primaria		40,00				4,00	44,00
<i>Educación extraescolar:</i>							
Adquisición de material y gastos de lucha contra el analfabetismo (afecta a 1.800.000 personas)		90,00					90,00
Material para enseñanza por correspondencia, programada por Radio y Televisión (nuevas técnicas)		8,20					8,20
Adquisición de Emisora Educativa: TV. en circuito cerrado; laboratorio de diapositivas y grabaciones, taller de montaje de unidades móviles y centro de enseñanza de técnicas audiovisuales		18,00					18,00
Creación e instalación de centros provinciales		9,00					9,00
Creación de centros comarcales		11,00					11,00
Creación e instalación de centros locales.		18,00					18,00
Adquisición de material escolar y de trabajo de talleres artesanos en centros Rurales de la Sección Femenina						4,00	4,00
Creación por la Sección Femenina de nuevos talleres rurales						16,00	16,00
Creación por la Sección Femenina de nuevos albergues						7,00	7,00
Adquisición de material para la creación por el Frente de Juventudes de nuevas plazas en albergues y campamentos ...						22,60	22,60
<i>Orientación Profesional y Personal:</i>							
Creación e instalación de un Centro de Formación de orientadores		4,40					4,40
Otros servicios a cargo del Ministerio de Educación Nacional	28,00	85,07					113,07
TOTALES	416,38	1.316,25		185,59	1.138,46	501,93	3.558,61

DESGLOSE DEL PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS

Enseñanza y Formación Profesional

AÑO 1965

(En millones de pesetas)

CONCEPTOS	A REALIZAR POR EL ESTADO		A REALIZAR POR LOS ORGANISMOS AUTONOMOS Y ENTIDADES Y EMPRESAS PUBLICAS		A realizar por las Corporaciones locales	Subvenciones con fines de inversión	TOTAL
	En curso de ejecución	Nuevas	En curso de ejecución	Nuevas			
I. ENSEÑANZA Y FORMACIÓN PROFESIONAL							
<i>Primaria:</i>							
Construcción de 2.701 aulas de Primera Enseñanza y viviendas para maestros y el material pedagógico correspondiente.					1.146,54	28,55	1.175,09
Construcción de Escuelas del Magisterio.		40,00					40,00
Colegio de sordomudos	15,00						15,00
<i>Formación Profesional:</i>							
Construcción de 19.398 puestos de estudio de formación profesional en sus distintas especialidades				308,79		205,85	514,64
Construcción de 1.440 puestos de estudio en Escuela de Capataces Agrícolas		60,48					60,48
Construcción de 1.785 puestos de estudio en escuelas de pesca		60,00					60,00
<i>Enseñanza Media:</i>							
Construcción de 47.358 puestos de estudio de Enseñanza Media en centros oficiales	81,00	685,28					766,28
Subvención para construir 39.000 puestos de estudio de Enseñanza Media en centros no oficiales						407,08	407,08
<i>Enseñanza Universitaria:</i>							
Construcción e instalaciones de 17 Secciones de Facultades y Hospitales Clínicos anejos a las de Medicina	116,00	229,40				13,09	358,49
<i>Enseñanzas Técnicas:</i>							
Construcción en total de 6.000 nuevos puestos escolares de Técnicos de grado medio	13,00	50,00				4,00	67,00
Construcción en total de 8.633 nuevos puestos escolares de Técnicos de grado superior	5,00	87,30				9,70	102,00
Construcción de cuatro escuelas de idiomas, durante los cuatro años		16,00					16,00
Construcción de dos escuelas de Náutica y modernización de otras tres, durante los cuatro años		40,00					40,00
<i>Enseñanzas Artísticas:</i>							
Construcción e instalaciones en las Escuelas de Bellas Artes	44,50	18,00					62,50
Construcción de Escuelas de Artes y Oficios, con capacidad media de 400 puestos de estudio y reparación y acondicionamientos de otras, durante los cuatro años		54,21					54,21
Construcción de dos Conservatorios de Música, durante los cuatro años		16,80					16,80
Terminación de la Escuela Superior de Arte Dramático		23,47					23,47
<i>Bibliotecas:</i>							
Instalaciones de la Biblioteca Nacional ...	21,25						21,25
Para mejora de instalaciones en bibliotecas públicas provinciales, durante los cuatro años		4,40					4,40

CONCEPTOS	A REALIZAR POR EL ESTADO		A REALIZAR POR LOS ORGANISMOS AUTONOMOS Y ENTIDADES Y EMPRESAS PUBLICAS		A realizar por las Corporaciones locales	Subvenciones con fines de inversión	TOTAL
	En curso de ejecución	Nuevas	En curso de ejecución	Nuevas			
Construcción e instalación de sucursales de bibliotecas en capitales de provincia, durante los cuatro años		15,00					15,00
Instalación de bibliotecas en poblaciones de más de 50.000 habitantes no capitales de provincia, en los cuatro años ..		4,20					4,20
Instalación de nuevas bibliotecas en poblaciones de 10.000 a 50.000 habitantes, en los cuatro años		8,40					8,40
Instalación de nuevas bibliotecas en poblaciones de 2.000 a 10.000 habitantes, en los cuatro años		26,20					26,20
Adquisición de lotes fundacionales en nuevas bibliotecas		29,10					29,10
Adquisición de libros en bibliotecas universitarias y Escuelas Técnicas Superiores		15,20				1,80	17,00
Adquisición de libros para bibliotecas de centros de Enseñanza Media oficiales ...		6,60					6,60
Adquisición de libros para bibliotecas de Escuelas de Enseñanza Primaria		45,56				4,44	50,00
<i>Educación Extraescolar:</i>							
Adquisición de material y gastos de lucha contra el analfabetismo, durante los cuatro años (afecta a 1.800.000 personas)		90,00					90,00
Material para enseñanza por correspondencia programada por Radio y por Televisión (nuevas técnicas)		16,40					16,40
Adquisición de emisora educativa TV en circuito cerrado; laboratorio de diapositivas y grabaciones; taller de montaje de unidades móviles, y centro de enseñanza de técnicas audiovisuales		22,00					22,00
Creación e instalación de centros provinciales		13,95					13,95
Creación e instalación de centros comarcales		13,96					13,96
Creación e instalación de centros locales.		20,00					20,00
Creación por la Sección Femenina de nuevos talleres rurales, durante los cuatro años						18,00	18,00
Creación por la Sección Femenina de cuatro nuevos albergues, durante los cuatro años						7,00	7,00
Adquisición de material para la creación por el Frente de Juventudes de nuevas plazas en albergues y campamentos ...						35,50	35,50
<i>Orientación Profesional y Personal:</i>							
Creación e instalación de un Centro de Formación de orientadores		8,80					8,80
Otros servicios a cargo del Ministerio de Educación Nacional	21,00	74,15					95,15
TOTALES	316,75	1.794,86		308,79	1.146,54	735,01	4.301,95

(Continuará.)